



DECRETO N° 2258

CHIGUAYANTE, 14 DIC. 2011

**VISTOS:** Estos antecedentes; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°190/2011, las Providencias N°5847 y N°5856 con V°B° del Señor Alcalde don Tomas Solís Nova, los Oficios N°898 y N°900 de la Dirección de Secplan, las necesidades de buen servicio; lo dispuesto en los artículos 63, 64, 65 y 66 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1) Páguese los trabajos extraordinarios realizados por tareas impostergables de buen servicio, a las funcionarias, en los días, horarios y funciones que a continuación se indican:

NOMBRE	PERIODO	HORARIOS	FUNCION
Rubén Osses Ortíz.	Noviembre 2011.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (máximo 20hrs mensuales). Sábados y domingos de 09:00 a 19:00hrs (máximo 18hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento de Software y Hardware.</li> <li>Respaldo de información y servidores.</li> </ul>
Jacqueline Sanhueza Garrido.	Noviembre 2011.	Lunes a Viernes de 17:33hrs, en adelante (máximo 10hrs mensuales). Sábados y domingos de 09:00 a 19:00hrs (máximo 05hrs, mensuales).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación de antecedentes de los proyectos FNDR 2012.</li> <li>Preparación respuestas a las observaciones proyectos FNDR 2011.</li> <li>Reuniones para coordinación Inauguraciones.</li> </ul>

2) Déjese constancia que las horas efectivamente trabajadas serán certificadas por el Departamento de Personal según Control de Asistencia que corresponda.

3) Por razones de buen servicio se compensará, de acuerdo a Disponibilidad Presupuestaria con cargo a la remuneración de los funcionarios indicados en el punto N°1, imputándose el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ  
ALCALDE (S)

CMCH/LTS/ERP/SSV/BPI/cbs.

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionarios
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 12:00  
FIRMA: 14/12/2011